



Descripción del Servicio

Ofrecer información sobre los servicios que ofrece la Oficina de Pasaporte. La Oficina de Pasaporte tramita las solicitudes del Libro y la Tarjeta de Pasaporte de ciudadanos estadounidenses residentes en Puerto Rico. De igual forma, tramitan las solicitudes de ciudadanos estadounidenses no residentes en la isla que soliciten la obtención del documento en Puerto Rico.



Audiencia

Ciudadanía en general.



Consideraciones

- Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.
- Los servicios integrados de la Oficina de Pasaporte son:
 - [Información y Requisitos para Solicitar el Libro de Pasaporte-Adulto](#)
 - [Información y Requisitos para Solicitar el Libro de Pasaporte Menores de 0 a 15 años](#)
 - [Información y Requisitos para Solicitar el Libro de Pasaporte Menores de 16 a 17 años](#)
 - [Información y Requisitos para la Tarjeta de Pasaporte-Adulto](#)
 - [Información y Requisitos para Solicitar la Tarjeta de Pasaporte Menores de 0 a 15 años](#)
 - [Información y Requisitos para Solicitar la Tarjeta de Pasaporte Menores de 16 a 17 años](#)
 - [Información y Requisitos para Reportar el Pasaporte o la Tarjeta de Pasaporte por Pérdida o Robo](#)
 - [Información y Requisitos para Renovación del Libro de Pasaporte](#)
 - [Información y Requisitos para Renovación de la Tarjeta de Pasaporte](#)
 - [Información y Requisitos para Solicitar Páginas Adicionales Para el Libro de Pasaporte](#)
 - [Información y Requisitos para Solicitar un Cambio de Nombre, Corrección de Error de Data y Validez Total de un Libro de Pasaporte](#)
 - [Información y Requisitos para Solicitar un Cambio de Nombre o Corrección de Error de Data en una Tarjeta de Pasaporte](#)
 - [Información y Requisitos para Solicitar el Libro de Pasaporte Menores de 0 a 15 Años No Naturalizados](#)
 - [Información y Requisitos para Solicitar el Libro de Pasaporte Menores de 16 a 17 Años No Naturalizados](#)
 - [Información y Requisitos para Solicitar la Tarjeta de Pasaporte Menores de 0 a 15 Años No Naturalizados](#)
 - [Información y Requisitos para Solicitar la Tarjeta de Pasaporte Menores de 16 a 17 Años No Naturalizados](#)

Departamento de Estado (ESTADO)

Información General Sobre la Oficina de Pasaportes

ESTADO-018
Vigencia: 30-jun-19

Información importante relacionada al *Real Id Act*:

- El *Real Id Act* es un esfuerzo coordinado por el gobierno federal y los estados para fortalecer la confiabilidad y certeza de los documentos emitidos por los estados como identificación válida de las personas, para evitar las identificaciones fraudulentas.
- El *Real Id Act* permite que todas las agencias del gobierno federal y aquellas facilidades reguladas por el gobierno federal acepten y permitan el uso de la Licencia de Conducir (regular) vigente como método de identificación para tener acceso a las instalaciones federales. La extensión concedida a Puerto Rico permite que los ciudadanos utilicen su Licencia de Conducir (regular) vigente como identificación para realizar viajes domésticos (Puerto Rico - Estados Unidos).
- Los ciudadanos pueden solicitar el **Libro de Pasaporte y/o la Tarjeta de Pasaporte** en las Oficinas de Pasaportes del Departamento de Estado pues ambas cumplen con los requisitos y propósitos del *Real Id Act*.
- La **Licencia de Conducir Real ID** y la **Tarjeta de Identificación Real ID** que emite el Departamento de Transportación y Obras Públicas ambas cumplen con los estándares de *Real Id Act*. Para más información, favor de acceder a [Trámites Relacionados a la Licencia de Conducir](#) y/o [Tarjetas de Identificación](#).
- Identificación de menores al momento de realizar viajes domésticos (Puerto Rico - Estados Unidos):
 - Todo menor de 15 años viajando con un acompañante, no requiere tener identificación.
 - Si un menor de 15 años viajará solo, la familia deberá hacer los arreglos previos con la línea aérea seleccionada para que el menor pueda viajar.
 - A un menor de 16 años o más le será requerido presentar una identificación.
- Para el 1^{er} de octubre del 2020, toda persona de 16 años en adelante, para realizar un vuelo doméstico deberá tener Licencia de Conducir o Tarjeta de Identificación que emite el Departamento de Transportación y Obras Públicas que cumpla con el *Real Id Act* o deberá tener un Libro o Tarjeta de Pasaporte.



Lugar y Horario de Servicio

[Directorio del Departamento de Estado](#)

Información y estatus de libro de pasaporte y tarjeta de pasaporte:

- Línea Centro Nacional de Información de Pasaportes: 1-877-487-2778
- Página de internet del U.S. Department of State- Bureau of Consular Affairs www.travel.state.gov

Nota: En la oficina central no se tramitan servicios de libros y tarjetas de pasaporte.



Costo del Servicio y Métodos de Pago

El costo del servicio depende de la transacción a realizar.



Requisitos para Obtener Servicio

No aplica.



Preguntas Frecuentes

- **¿Qué es un Libro de Pasaporte?** – Es un documento reconocido internacionalmente que demuestra ciudadanía e identidad.
- **¿Qué es una Tarjeta de Pasaporte?** – Es un complemento de viaje válida para entrar a los Estados Unidos desde Canadá y México por cruce fronterizo. También, es válida para viajar por el Caribe y las Bermudas por un puerto de entrada marítimo. No es válida para viajes internacionales por aire.



Enlaces Relacionados

Página(s) de Internet:

www.estado.gobierno.pr

www.hacienda.pr.gov

www.pr.gov

www.travel.state.gov

www.treasury.gov



Redes Sociales

Facebook: [DeptEstadoPR](https://www.facebook.com/DeptEstadoPR)

Twitter: [DeptEstadoPR](https://twitter.com/DeptEstadoPR)